

CIRCULAR No. 49

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES Y CEID

ASUNTO: CONCLUSIONES ENCUENTRO SINDICATOS FILIALES AFECTADOS POR EL NO PAGO DE LAS PRIMAS REGIONALES

FECHA: BOGOTÁ D.C., 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Apreciados compañeros, un cordial saludo.

En el auditorio de FECODE, a partir de las 9:30 a.m. sesionó el Encuentro de los Sindicatos filiales que tienen que ver con las primas regionales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

- 1) Asistencia
- 2) Saludo-informe del presidente de Fecode
- 3) Informes regionales y de los abogados Jorge H. Valero, Yobanny López y César Manrique
- 4) Situación de las Primas regionales: análisis, discusión y posición frente al tema en comento
- 5) Conclusiones y tareas

Aprobada la agenda por todos los asistentes, iniciamos el evento con la intervención y saludo del compañero presidente de la Federación, Carlos Enrique Rivas Segura.

Seguidamente, la intervención de los delegados de los sindicatos presentes en torno al "estado del arte" de las primas regionales: los actos administrativos que las reconocieron, situación actual, nombre, número de docentes que la venía percibiendo, porcentajes y secuencia de pago de las mismas. Una vez culminada la participación de los representantes de las filiales en torno al tema objeto de análisis, las exposiciones de los tres abogados invitados para disertar sobre la materia y las preguntas e inquietudes de los demás asistentes, pasamos al punto de conclusiones.

CONCLUSIONES

1. Organizar un expediente-dossier con todos los actos administrativos generales (Ordenanzas o Acuerdos) de reconocimiento de las primas regionales existentes en los distintos entes territoriales -lunes 18 de septiembre-.
2. Preparar las condiciones para organizar una jornada de movilización reclamando el reconocimiento y pago de las primas regionales.
3. Preparar una reunión audiencia técnica con el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y el Viceprocurador, Juan Carlos Cortés González, con el objeto de abordar el tratamiento y estrategias para rescatar el reconocimiento y pago de las primas regionales.
4. En el ámbito territorial, trabajar las reclamaciones pertinentes: radicación de los derechos de petición y las respectivas prestaciones de las demandas.

Muchos éxitos en el desarrollo de sus planes y programaciones.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA BOGOTÁ, D.C. **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**
Presidente Secretario General